

CCOO EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES LEGALES PENDIENTES QUE AFECTAN A LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Han pasado más de 15 años desde que la LOE mandatase varias normas, no modificadas por la LOMCE ni por la LOMLOE, que afectan a la regulación, la financiación, los recursos humanos y las condiciones laborales del profesorado y del personal complementario y de administración y servicios de los centros concertados, y que siguen sin aplicarse. Por ello CCOO exige:

Al Ministerio de Educación:

- El cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.3 por el que debe elaborarse una nueva norma básica de conciertos educativos. El actual RD de Conciertos, de 1985, es la norma educativa más antigua en vigor y, entre otras cuestiones, crea riesgos de mantenimiento del concierto para los centros que han adquirido un mayor compromiso social, a la vez que provoca unas desmesuradas ratios alumnado/unidad (un 14,4% en Infantil o un 18,7% más en Primaria), que dificultan la docencia y recargan las condiciones laborales en el sector.
- El cumplimiento de lo previsto en la Disp. Adicional 29ª.2 sobre fijación del importe de los módulos. La última vez que se reunió la comisión encargada de hacerlo, para garantizar la gratuidad real de la enseñanza en nuestros colegios, fue en 2010.

A las consejerías de las comunidades autónomas:

- El cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117.3 para que se fijen con criterios análogos a los de los centros públicos, las partidas para gastos del personal complementario y de administración y servicios, y permita la creación de complementos autonómicos en todas ellas.
- El cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117.4 sobre equiparación salarial con el profesorado de la pública, irreal en la mayoría de CC. AA. en cuanto a porcentaje y sexenios.
- El cumplimiento de lo dispuesto en el art. 72.2 sobre recursos para atender adecuadamente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que indica que los criterios para determinar las dotaciones serán los mismos para centros públicos y concertados.

La Federación de Enseñanza de CCOO va a reclamar a las distintas autoridades educativas el tratamiento de estas cuestiones e iniciará las acciones necesarias para que aspectos tan importantes para las trabajadoras y trabajadores se cumplan.